CIRCULAR ACLARATORIA N°4
(CON CONSULTA)

REF. EXPTE. N° 0060347-99815/2023-0 y agregados – LIC. PÚBLICA N° 02/2024. --------
Objeto: "CONSTRUCCIÓN POLO DEPORTIVO – CIUDAD DE SALTA". ----------

Salta, 5 de marzo de 2.025.-

Se emite la presente Circular Aclaratoria con Consulta en relación a la contratación de referencia, con el objeto de completar Especificaciones Técnicas a los fines de aclarar lo solicitado, para ser incorporadas al llamado de la obra de referencia para aclarar y/o ampliar disposiciones contenidas en distintas partes del legajo de la obra del título.

Consulta:

1) PREGUNTA

En el Rubro 12 del Pliego de Especificaciones Técnicas de la Obra Exterior Nueva 1(OEN1) en el punto12.4.6 Palestra, se solicita la marca cotizada en planilla de datos garantizados siendo causal de rechazo de la oferta la no presentación de la misma.
Solicitamos nos indiquen cuales son las marcas aprobadas por el Comitente y el detalle grafico como así también las medidas de la palestra para poder cotizar.

RESPUESTA

En respuesta a lo solicitado, indicamos que no hay marca específica ya que la misma deberá ser construida por la contratista de acuerdo a lo especificado en ítem 12.4.6 del PETP de OEN1 Conjunto Integral y su ubicación de acuerdo a lo indicado en planos. Se trata de 1 palestra de 23ml y de 2,1m de alto de desarrollo.

2) PREGUNTA

A. Consultas sobre condiciones de entrega del predio.
Los predios del DELMI y Legado Güemes ¿serán entregados a la firma del acta de inicio en su totalidad?
Existe alguna etapabilidad para el inicio de las obras.
En qué condiciones se entregarán los predios, los retiros y demoliciones deben considerar traslados o mudanzas de mobiliario y/o equipamiento.

RESPUESTA

Los predios del DELMI y Legado Güemes serán entregados en su totalidad a la firma del acta de inicio. El planteo de plan de trabajo será sugerido por cada oferente respetando los plazos establecidos en pliegos, teniendo en cuenta que en ningún momento podrá encontrarse con obra en simultáneo el estadio Delmi conjuntamente con Micro estadio Delmi, permitiendo el desarrollo de actividades en uno de ellos durante la ejecución de la obra. Los predios deberán ser entregados libres de mobiliario y/o equipamiento.

3) PREGUNTA

B. Consultas generales sobre movimiento de suelo.
Se solicita un plano de niveles actuales y de niveles proyectados a los efectos de analizar los movimientos de suelos correspondientes, especialmente en los sectores considerados en el apartado "OEN1 CONJUNTO EXTERIOR" y sus ANEXOS 1, 2, 3, 4 y 5.

Del análisis preliminar de excavaciones versus terraplanados y rellenos, surge una diferencia de volumen que debe ser retirada del predio, se solicita información respecto al lugar disposición final del material sobrante

RESPUESTA
Los niveles actuales pueden ser determinados en campo, y los niveles proyectados se encuentran disponibles en documentación digital.
El lugar de disposición final del material sobrante será definido por la contratista de obra.

4) PREGUNTA
C Sobre los ítems de termopaneles en general:
Se solicita se especifique el tipo de panel a proveer considerando que se solicita para cubiertas paneles tipo PIR (polisocianurato inyectado) y para tabiques paneles tipo PUR (poliuretano inyectado), dado que ambos paneles poseen características ignífugas diferentes, se solicita confirmar lo especificado o si debe unificarse el criterio del tipo de panel a proveer y en ese caso, cuál debe ser considerado.
Se solicita aclaración respecto al tipo de unión de los termopaneles que se solicitan para tabiques, si se debe considerar paneles del tipo de junta a tope o de unión oculta.

RESPUESTA
Según PETG publicado Pag. 100
CUBIERTA TIPO SANDWICH (CHAPA/ POLIURETANO 50 MM/ CHAPA)
Se ejecutará en los edificios que lo indiquen sus respectivos PETP a una o dos aguas sobre estructura metálica, de acuerdo con los planos generales y el cálculo estructural que surjan del proyecto ejecutivo a cargo de la CONTRATISTA. La cubierta estará compuesta por paneles metálicos aislados tipo sándwich, con núcleo de poliuretano inyectado (PUR) de 50 mm de espesor y alta densidad, aproximadamente 40 kg/m³. Los paneles tendrán un ancho de 1000 mm, con longitud ajustable según las necesidades del proyecto. Ambas caras de los paneles estarán formadas por chapa de acero galvanizado trapezoidal prepintada de 0.5 mm de espesor en el exterior y chapa conformada en el interior.
El ensamblaje de los paneles se realizará mediante un sistema de solapa de encastre, utilizando tornillos autoperforantes, capelotos y otros accesorios necesarios. Además, se aplicará un cordón de sellador a lo largo del solape, siguiendo las instrucciones precisas del fabricante para garantizar una correcta instalación y estanqueidad.

Según PETG publicado Pag. 105-106
PANEL SANDWICH
Sobre la cara exterior se colocará el panel térmico autoportante tipo sándwich con ambas caras de chapa de acero galvanizado prepintada con pintura horneada, color a definir por la Inspección de obra, núcleo de poliuretano Inyectado con retardante de llama, y perfil PG según cálculo para anclar en Paneles. Paneles metálicos aislados tipo sándwich, con núcleo de poliuretano inyectado (PUR)

En cuanto al tipo de unión, se deberá considerar paneles del tipo de unión oculta.

5) PREGUNTA
D Sobre carpinterías de aluminio en general
1 Se observan carpinterías especificadas en aluminio varían en color y terminación y en algunos casos la terminación no está definida con precisión, o los edificios poseen distinta terminación
a Para edificio EE1, se solicita aluminio prepintado blanco
b Para edificio EE2, se solicita aluminio anodizado para carpinterías interiores, se solicita aclarar si el anodizado debe ser natural u otro color
c Para edificio EE3 se solicita aluminio prepintado blanco
d Para edificio EN1 no se especifica color, se indica que será prepintado, solicita aclaración sobre el color

e. Para Edificio EN2, se solicita terminación anodizada natural
f. Para Edificio EN3, se solicita aluminio prepintado blanco.
g. Para los edificios del conjunto exterior y anexos, se solicita aluminio prepintado blanco.
Dado el detalle precedente se solicita considerar y/o aclarar si es posible unificar el criterio de terminación de la totalidad de las carpinterías de aluminio con un tratamiento prepintado blanco.
2. En edificio EN2, ítem 13.1.9, se solicita una piel de vidrio, no se encuentra el detalle en la planilla de carpinterías. Se solicita se especifique el detalle de la piel de vidrio a proveer, tipo de piel de vidrio, tipo de fijación del vidrio a la estructura de aluminio y tipo de vidrio.
3. Todas las carpinterías llevarán mosquitero y malla de seguridad exterior?

RESPUESTA

1.Se deberá unificar carpinterías: aluminio terminación aluminio negro.
2.La piel de vidrio estará compuesta por vidrios laminados de seguridad de 5+5, tipo Blisan, los cuales estarán sujetos a una perfilería de aluminio tipo T. El modelo y sistema de la carpintería serán definidos mediante un acuerdo entre el proveedor más calificado y la contratista, tomando en consideración los estudios previos de seguridad y las condiciones climáticas correspondientes.
Se anexan imágenes ilustrativas.

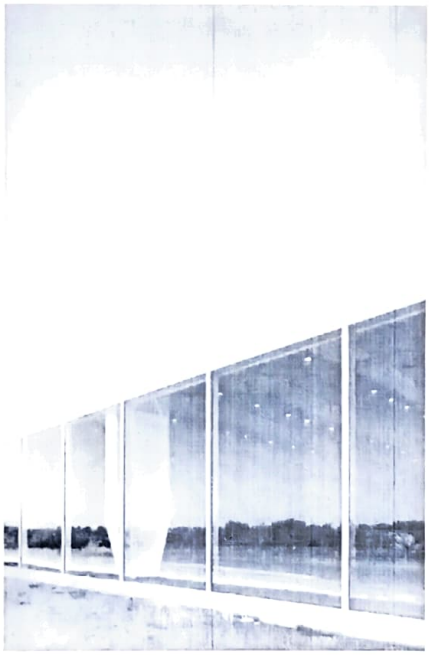

vista exterior

Vista interior

Se tendrá en cuenta que las dimensiones de las puertas, ventanas y paños fijos de la piel de vidrio serán determinadas de acuerdo con las piezas gráficas de vistas y cortes, tomando como referencia las medidas especificadas en el proyecto arquitectónico. Las medidas serán ajustadas en obra.

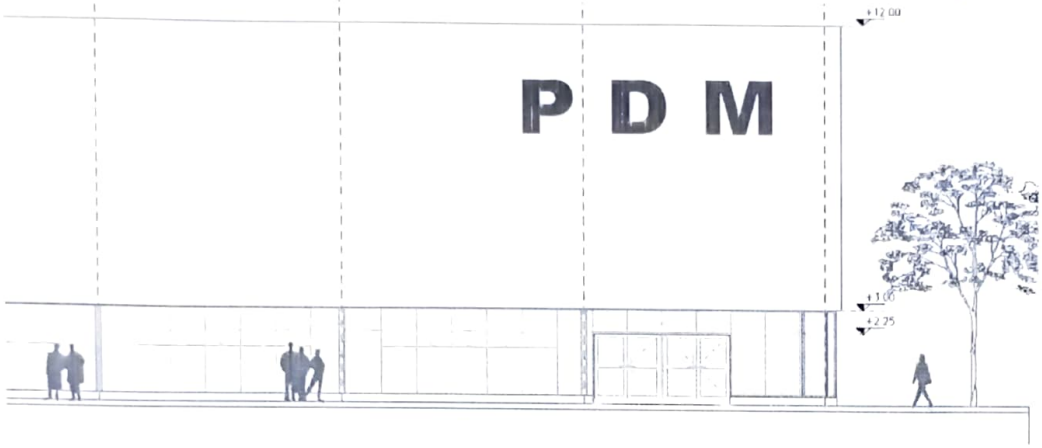

vista

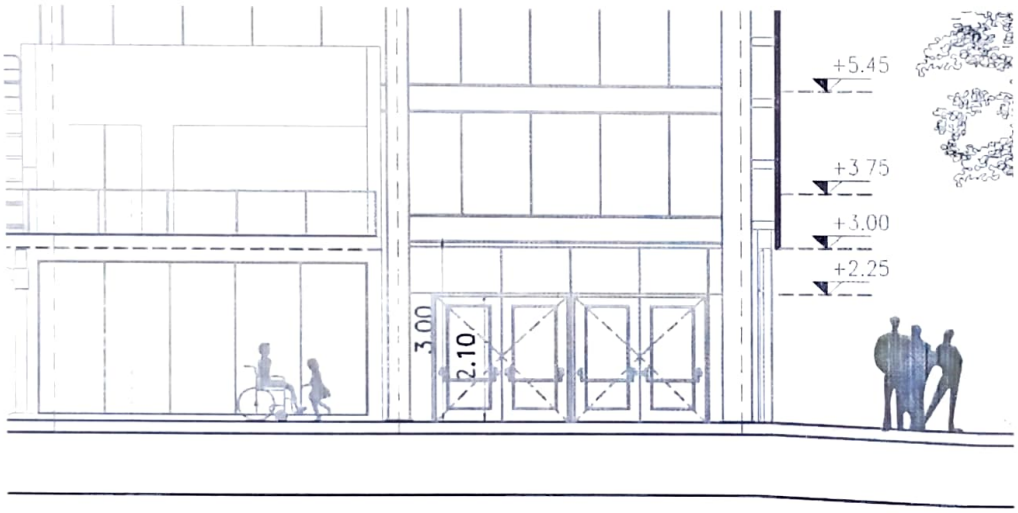

Corte

6) PREGUNTA

E. Sobre terminación de elementos estructurales metálicos para edificio EN1 "EDIFICIO PARA NATATORIOS PILETA OLIMPICA Y SALTOS ORNAMENTALES":
Considerando las condiciones aire y el uso que se le dará al pabellón, se solicita aclaraciones respecto al tipo de tratamiento que se solicitará para los elementos metálicos.

RESPUESTA

Tratamiento que se solicita para los elementos metálicos será Pintura EPOXI BLANCA DE 200 MICRONES A 360 MICRONES.

7) PREGUNTA

F. Sobre solado requerido para edificio EN2 "PABELLON DEPORTIVO MULTIUSO"

Se solicita aclaraciones respecto a las características técnicas del solado solicitado en el ítem 11 1 3 "Solado deportivo plastico 38x38x1,5"
Se consulta si es posible reemplazarlo por piso ejecutado in-situ con los mismos componentes y el mismo espesor

RESPUESTA

El piso a proporcionar será de tipo desmontable, y se instalará y retirará conforme a los requerimientos deportivos y/o recreativos, según corresponda. Este descansará sobre un contrapiso armado en el área demarcada para la cancha. Para más detalles, consultar el plano AP-07 del Pabellón Deportivo Multiuso.
Se proveerá piso modular plástico encastrable de primera calidad fabricado en resina plástica de alta resistencia, protección a los rayos uv y a cambios de temperatura que pudieran presentarse. La estructura inferior del mismo tendrá canales de escurrimiento, resistente al agua y/o humedad. Será de 38 x 38 x 1,5 cm. No será posible reemplazarlo por piso ejecutado in-situ.

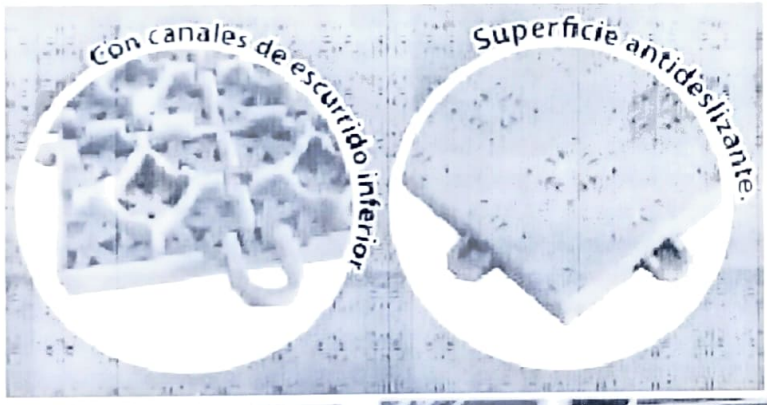

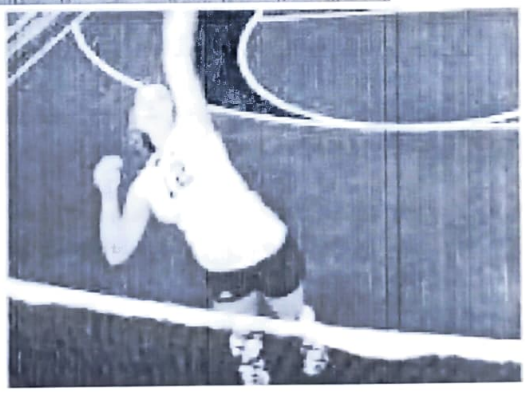

7) PREGUNTA

G. Sobre pista de atletismo considerada en el ANEXO1 "PISTA DE ATLETISMO LEGADO DR LUIS GUEMES"

En referencia a la homologación de la pista de atletismo (item 11.2.3), como instalador y responsable de la homologación es posible presentar a una empresa que por sí misma o a través de su Representante Técnico acredite experiencia demostrable en trabajos de construcción y/o rettoping de por lo menos 5 pistas de atletismo certificadas?

En referencia a la carpeta sintética para la pista de atletismo (item 11.2.3) se aceptará un sistema constructivo SC (Spray Coat) que cuente con Certificación oficial de la WA (World Athletics) y sea apto para la categoría y clase de pista solicitada, manteniendo la calidad y garantía requeridas?

En la planilla de cotización, no se observa ítem para cotizar los elementos de medición para la pista de atletismo. ¿en qué ítem deben considerarse?

RESPUESTA

Según pliego particular publicado (pag. 314) – ítem 11.2.3 SOLADO SINTETICO PISTA (PISTA, AREAS COMPLEMENTARIAS, CORREDERAS PRECALENTAMIENTO)

HOMOLOGACIÓN

El Oferente de la provisión y colocación del piso sintético deberá contar con la experiencia demostrable análoga a la de este proyecto. A tal fin deberá incorporar en la documentación 5 (cinco) certificados emitidos por la WA o anteriormente por la IAAF en los últimos 12 años en el que figure como la Empresa Instaladora de Pistas Clase 2 de cualquier categoría de al menos 6 (seis) carriles y un mínimo de 2 correderas (ambos casos en territorio nacional). El proveedor deberá contar con personal, con instalación local, maquinarias propias y post venta local.

El mismo proveedor se hará cargo de la gestión de todo lo correspondiente a la homologación de la pista para obtener la categoría establecida. Los costos del proceso de homologación deberán ser previstos y afrontados por el instalador de la pista, así como los ajustes y correcciones sobre el trabajo realizado en la instalación, que fueran condición indispensable para cumplir con los estándares establecidos por la WA.

El sistema constructivo será el tipo sándwich Según pliego particular publicado (pag. 314)– ítem 11.2.3 SOLADO SINTETICO PISTA (PISTA, AREAS COMPLEMENTARIAS, CORREDERAS PRECALENTAMIENTO).

Los elementos de medición para pista de atletismo deberán cotizarse de acuerdo a lo indicado en PETP Anexo Pista de atletismo Ítem 15 Instalación eléctrica pag 316 a 318, se sugiere sean agregados a planilla de cómputo y presupuesto ítem 15.1.2 Elementos de medición para pista

8) PREGUNTA

H. Sobre obras exteriores a los predios

No se observan especificaciones respecto a veredas y cierres perimetrales de los predios, debe considerarse algún trabajo por fuera de la línea municipal

En algunos planos se observan rampas para accesibles, baldosas especiales, etc. etc. En el caso de requerirse se solicita detalle y alcances

RESPUESTA

Respecto a veredas y cierres perimetrales de los predios, deberá, ejecutarse de acuerdo a lo indicado en Planos de edificio Conjunto Integral Ap07 y Ap11 y en plano Ap11 de Anexo Pista de atletismo.

9) PREGUNTA

I. Sobre las instalaciones termo mecánicas en general

Para los edificios EE1, EE2 y EN1 se solicitan Sistemas Centralizados de Climatización tipo VRF, se consulta si serán aceptables sistemas tipo Rooftop Inverter para dichas instalaciones.
Específicamente para la instalación del sistema de climatización central para el edificio EN1 "EDIFICIO PARA NATATORIOS PILETA OLIMPICA Y SALTOS ORNAMENTALES", se solicita especificación sobre el tipo de conductos y material de los mismos, considerando las condiciones del aire a tratar.

RESPUESTA
Sí serán aceptables sistemas tipo VRF invertir.
En cuanto a instalación de climatización central para el edificio EN1 " EDIFICIO PARA NATATORIOS + PILETAS OLIMPICAS Y DE CALENTAMIENTO", será e acuerdo a nota aclaratoria enviada en fecha 07/02/2025

10) PREGUNTA
J. Sobre acometidas de servicios en general:
Entendiendo que a la fecha no se poseen las factibilidades de servicios, se solicita un croquis indicativo de los puntos de acometida proyectados por parte de las diferentes prestatarias de servicios (energía eléctrica, agua, cloacas, proveedores de internet, etc, etc), a los efectos de poder estimar las obras necesarias de conexión de los mismos.
Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una pronta respuesta.

RESPUESTA
En cuanto a acometidas sanitarias se encuentran indicadas en planos y con respecto a las acometidas eléctricas se indicarán una vez se cuente con las correspondientes factibilidades.

Efectuada la aclaración pertinente, se informa que la presente circular aclaratoria con consulta, forma parte integrante del pliego de Condiciones Particulares, técnicas y Anexos aprobados mediante la resolución 68/24.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Dr. MARTIN MORENO
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMEINTOS DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MINIST. DE ECONOMÍA Y SERV. PÚBLICOS